



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

AMAZONAS PERU



## ACUERDO DE CONCEJO N° 037 -2015-MPB

Bagua. 06 de Noviembre del 2015

### VISTO:

La Sesión Ordinaria de Concejo N° 20-2015 de fecha 19 de Octubre del 2015, Oficio N° 102-2015-GOB.REG-A/DRE-A/UE-303-B/IESPP"CAVM-B/DG y el Informe Legal N° 306-2015-MPB-AL-MJVV;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680 Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre descentralización, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades.

Que, es competencia de la Municipalidad en materia de la educación promover el desarrollo de la educación en el nivel local, contribuyendo en la Política Educativa Regional y nacional con un enfoque y acción intersectorial, tal como lo señala el artículo 82 de la Ley Orgánica de Municipalidades

Que, el Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades establece "los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del organo de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Así mismo el Numeral 8) Art. 9º menciona que es atribución del Concejo Municipal Aprobar, modificar o derogar las ordenanza y dejar sin efecto los acuerdos

Que mediante Oficio N° 102-2015-GOB.REG-A/DRE-A/UE-303-B/IESPP"CAVM-B/DG emitido por el Director General (e) del Instituto Superior Pedagógico Público Cesar Abraham Vallejo de Mendoza Bagua solicita aprobación de convenio interinstitucional en Sesión de Concejo Municipal.

Que, mediante Informe Legal N° 218-2015-MPB-AL-MJVV y el Informe Legal N° 306-2015-MPB-AL-MJVV de la Oficina de Asesoría Legal, emite Opinión Legal favorable y procedente la firma del Proyecto de Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad Provincial de Bagua y el Instituto Superior Pedagógico Público "Cesar Abraham Vallejo Mendoza"- Bagua cuyo objetivo es realizar acciones que contribuyan al desarrollo conjunto de nuestra provincia de Bagua.

Que, el Pleno del Concejo en uso de sus facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidad Ley N° 27972 en Sesión indicada en el visto por UNANIMIDAD.

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR, al señor Alcalde a suscribir el Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad Provincial de Bagua y el Instituto Superior Pedagógico Público "Cesar Abraham Vallejo Mendoza"- Bagua cuyo objetivo es realizar acciones que contribuyan al desarrollo conjunto de nuestra provincia de Bagua .





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA

AMAZONAS PERU

**ARTICULO SEGUNDO:** la vigencia será a partir de la suscripción del citado convenio por el periodo de un año

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER:** a la Secretaria General notificar con los extremos del presente como corresponda

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL BAGUA

*Roberto Segura Vargas*  
Roberto Segura Vargas  
ALCALDE